

**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

**INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-151-2021.**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO LOMA COVÁ.
<b>PROMOTOR:</b>	CONSTRUCTORA MECO, S. A.
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimiento de Arraiján Cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	26 de noviembre de 2021.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	01 de diciembre de 2021.
<b>PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Mgtr. Germán A. Jaén I.:</b> Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li><b>Mgtr. Hilario Rodríguez:</b> Técnico en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li><b>Mgtr. Yohana Castillo:</b> Técnica en la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li><b>Tec. Isaac Espinoza:</b> Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li><b>Mgtr. Marcos Castrellón:</b> Técnico de la Agencia de Arraiján (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li><b>Ing. Mario Corro:</b> Topógrafo del proyecto.</li><li><b>Ing. Arlett Miranda:</b> Coordinadora de Gestión Ambiental del proyecto.</li></ul>

**I. OBJETIVO:**

Realizar evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto, Categoría I, denominado: OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO LOMA COVÁ, cuyo promotor es la sociedad CONSTRUCTORA MECO, S. A., ubicado en el corregimiento de Arraiján Cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

**II. ANTECEDENTES:**

Que el día 18 de noviembre de 2021, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, invita formalmente mediante memorando DRPO-SEIA-ME -144-2021, a la Sección de Seguridad Hídrica a participar de la inspección técnica de evaluación de impacto ambiental al proyecto, Categoría I, denominado: OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO LOMA COVÁ, cuyo promotor es la sociedad CONSTRUCTORA MECO, S. A.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 09:20 a.m., del 26 de noviembre de 2021, personal técnico del Ministerio de Ambiente, acompañados por personal de proyecto, participamos de la inspección técnica de

evaluación al proyecto, Categoría I, denominado: OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO LOMA COVÁ, cuyo promotor es la sociedad CONSTRUCTORA MECO, S. A. En el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de identificar los cuerpos de agua existentes.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

#### IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO LOMA COVÁ	
<b>Hallazgo N° <u>1</u> DE OBSERVACIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	26 de noviembre de 2021.
<b>Descripción del Hallazgo:</b>  Luego de un recorrido por el área del proyecto y verificada las coordenadas UTM WGS-84 en el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), se constató que dentro del área de influencia del proyecto o colindante a este no existen cuerpos de agua superficiales (ríos o quebradas). Coordenadas UTM WGS-84 650441 m E / 990344 m N.		<b>Evidencia fotográfica:</b>
		<b>Imagen N°1.</b>
		<b>Imagen N°2.</b>
<b>Imagen N°1 y N°2.</b> Área de influencia del proyecto <b>Fuente:</b> Inspección realizada el 26 de noviembre de 2021.		

## V. CONCLUSIONES:

En base a la inspección realizada para evaluación técnica sobre los cuerpos de agua que se ubican dentro del proyecto denominado: OPERACIÓN DE LA PLANTA DE ASFALTO LOMA COVÁ, se concluye lo siguiente:

- Que el área donde se pretende realizar el proyecto antes mencionado, se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N°142 (Ríos entre el Caimito y el Juan Díaz).
- Que dentro del área de influencia del proyecto o colindante a este no existen cuerpos de agua superficiales (ríos o quebradas).
- Si a futuro se pretende la perforación de pozos y la respectiva utilización de agua para abastecimiento del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos temporales para uso de agua o concesión permanente para uso de agua en la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).

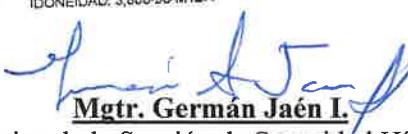
## VI. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

## VII. +CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-151-2021.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA GERMAN A. JAEN I. MGTR. EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 3,608-99-M12*</p> <p> <b>Mgtr. Germán Jaén I.</b></p> <p>Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	 <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: 8,186-19-M18*</p> <p> <b>Mgtr. Miguel Ríos.</b></p> <p>Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica Dirección Regional MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

CC. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental  
CC. Archivo.

2000

Q

Q